

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2018-00271-00 (divisorio)

Atendiendo la anterior petición se aclara el auto de fecha 9 de octubre del presente año, para señalar que los datos que deben aportarse son:

- Nombre del profesional del derecho que actuará y la parte que representa
- Número de teléfono de contacto.
- Correo electrónico del apoderado y la parte al cual le será enviado el link y/o invitación para la realización de la audiencia.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e15cde4e45b2ad454a07cf3d812afd8519d1a1d1cfb0d59f129b8d1f1d5b799

Documento generado en 15/10/2020 01:00:12 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>